

Annexo 4

**PLATAFORMA ELECTORAL
2010
DE LA COALICIÓN
CONVERGENCIA – PT
“POR LA RECONSTRUCCIÓN DE
BAJA CALIFORNIA”**

“Otra Baja California es posible”

Enero 2010.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y FORTALECIMIENTO JURÍDICO-SOCIAL.

Combate a la Corrupción
Justicia y Seguridad Pública
Reforma Electoral
Participación Ciudadana

II. EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Derechos Humanos
Derechos y Cultura Indígenas
Derechos de los niños
Derechos de los Jóvenes
Equidad de Género
Derechos de las Personas con Capacidades diferentes

III. POLÍTICA SOCIAL

Salud y Seguridad Social
Alimentación
Vivienda
Lucha contra la pobreza
Apoyo a Personas con Capacidades Diferentes
Protección Civil
Educación
Ciencia y Tecnología
Cultura

IV. POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO

Desarrollo Agropecuario y Pesca
Finanzas Públicas
Protección al Medio Ambiente
Empleo y Política Laboral

INTRODUCCIÓN

Nuestro querido Estado de Baja California acumula día con día, mayores rezagos y retos difíciles de resolver; entre los más preocupantes se encuentran los elevados índices de corrupción, impunidad; narcotráfico e inseguridad pública; el desempleo, el reclamo de una gestión pública eficiente y eficaz; la necesidad de contar con un proyecto de justicia social y desarrollo sustentable que posibilite a los ciudadanos de nuestra entidad acceder a mayores estadios de bienestar, impulsando de modo permanente la lucha por la construcción de una economía fuerte; de un estado con responsabilidad social, respetuoso de los derechos humanos, promotor de la democracia y la justicia basada en la libertad, la pluralidad y la soberanía.

Ante esta situación compleja en nuestra entidad, la Coalición hace suyo el reclamo social de ser representado por candidatos críticos pero sobre todo participativos y propositivos, que alienten y mejoren el quehacer público y abanderen las demandas ciudadanas que por años han sido olvidadas y relegadas.

La Plataforma de los candidatos de la Coalición sitúa el debate entre los actores políticos con propuestas que atenúen las divergencias y se conviertan en convergencias mediante el entendimiento y el consenso, privilegiando el respeto, el acuerdo y la tolerancia en el actuar, bajo una auténtica perspectiva de Estado y no de grupos de interés.

En la Coalición no vemos a la Plataforma Electoral como un requisito político-jurídico más que se debe cumplir, sino por el contrario la concebimos como un verdadero compromiso con la ciudadanía que deviene de un acto democrático,

en el cual damos a conocer a la sociedad nuestras propuestas y oferta política por área temática.

Asistimos al proceso electoral local con la conciencia de que nuestros candidatos habrán de difundirla y defenderla en sus campañas políticas. Todos ellos tendrán que hacerla suya, comprometiéndose, en caso de ser electos, a regir sus actos dentro de la función pública en concordancia con la misma.

Esta Plataforma Electoral contiene una oferta responsable no sólo política, sino también social, económica, cultural y ambiental. Es una muestra tangible de que La Coalición apoya a las mujeres, a los jóvenes, a los grupos vulnerables, a los niños, a los adultos con discapacidad; apoya el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables; en esta plataforma electoral quedan representadas y defendidas las causas y los intereses de todas y todos los ciudadanos de nuestro Estado.

Sabemos de nuestro compromiso histórico y de la magnitud del reto, pero tenemos la fortaleza, el espíritu y la decisión de impulsarla con el apoyo de la sociedad bajacaliforniana.

I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y FORTALECIMIENTO JURÍDICO-SOCIAL.

Consolidar la democracia y fortalecer la gobernabilidad, son tareas que siguen pendientes en nuestro Estado, las estructuras políticas del viejo régimen se mantienen a pesar de que han sido inoperantes para enfrentar los grandes problemas locales. Producto de la sobrevivencia de estas estructuras son los altos índices de criminalidad, corrupción, impunidad, desigualdad y exclusión social; situaciones que en su conjunto se ven reflejadas en un creciente descontento por parte de los grupos sociales menos favorecidos por el proyecto de partidos como el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional.

Es por eso que la Coalición propone reformar el entramado institucional que responda a la nueva realidad de nuestra sociedad, donde se reconstruya al Estado y se regulen los poderes fácticos.

En Baja California, nuestro marco jurídico no está respondiendo a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo. El Estado de Derecho está entredicho, la ausencia de marcos legales y su no aplicación cuando estos existen, así como la incapacidad de los gobernantes para procurar y aplicar la ley, provocan que los ciudadanos vivan en un clima de inseguridad pública: la delincuencia y la violencia se manifiestan en el Estado.

Como en la mayor parte de las entidades federativas, Baja California sufre también de casos de corrupción a nivel municipal, donde el poder sirve para enriquecer a unos cuantos y empobrecer a la mayor parte de la población. Hoy en día, vencer a la corrupción es uno de los mayores retos que tenemos partidos políticos, gobiernos y la sociedad en general. Por ello es necesario transparentar a toda costa en nuestro Estado, las licitaciones de obras públicas, las adquisiciones, el desempeño de las autoridades electas, la policía municipal y estatal, los gastos electorales y la impartición de justicia.

Durante décadas, hemos sido víctimas de la falta de transparencia y de la aplicación de un verdadero proyecto de administración pública que castigue el desvío de recursos, los delitos de cuello blanco, el tráfico de influencias y el daño al patrimonio nacional mediante el deterioro a las áreas naturales protegidas del Estado. Todo esto, contribuye a incrementar y ahondar el problema de la corrupción, generando con esto mayores dificultades para impulsar el crecimiento económico, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el combate contra el crimen y la inseguridad pública.

El ejercicio del poder en el Estado se ha visto desgastado en los últimos años, por lo cual es preciso construir los espacios y las dinámicas institucionales para procesar las diferencias partidistas y sociales a fin de convertirlas en acuerdos que nos permitan crear un marco de pluripartidismo y poder compartido.

En suma, necesitamos entre otras cosas, establecer verdaderas políticas públicas y estrategias de combate a la corrupción, impulsar una reforma electoral a fin de garantizar la equidad en las contiendas electorales y erradicar el dispendio de los recursos públicos; legislar en torno al desempeño de los medios de comunicación locales, para que se desempeñen dentro de un marco jurídico que efectivamente los regule y que lejos de perjudicar, garantice el fortalecimiento del régimen estatal democrático y que propicien además, una mayor participación ciudadana; también necesitamos, crear mecanismos para que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones sobre temas sobresalientes y, por último, contribuir en la medida de lo posible a fortalecer el federalismo sustentado en el fortalecimiento del municipio libre.

El renovado federalismo no debe traducirse en el poder ilimitado del gobernador; por el contrario, deben fortalecerse las atribuciones de los municipios, rescatando así el auténtico espíritu del constituyente, entendiendo además que la democratización implica descentralizar el poder.

En la Coalición, aspiramos a construir una sociedad bajacaliforniana, donde la justicia y la equidad social y de derecho, garanticen el bienestar de sus ciudadanos. Para ello, es necesario realizar una revisión a fondo de la constitución estatal, de las leyes y códigos que regulan el quehacer económico, político, social, cultural y ambiental. En pocas palabras, necesitamos establecer las bases para integrar una legislación moderna y progresista que satisfaga las necesidades de la realidad social, política y económica de nuestro estado.

PROPUESTAS

Combate a la Corrupción

1. Dar transparencia al manejo y aplicación de los recursos públicos estatales.
2. Revisar y en su caso reformar el Código Penal del estado a fin de garantizar que se castiguen el tráfico de influencias, el conflicto de intereses, la corrupción y los delitos de cuello blanco en las esferas del poder público.
3. Redefinir los criterios relativos a la información pública y establecer mejores bases jurídicas que permitan conocer en tiempo y forma la

información solicitada, y se logre avanzar en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Justicia y Seguridad Pública

1. Reformar el sistema de procuración y administración de justicia estatal a fin de garantizar que ésta se cumpla de forma pronta, expedita y eficaz.
2. Hacer valer ante los jueces competentes, los derechos de los afectados, eliminando la discrecionalidad del Ministerio Público, la corrupción en el procedimiento administrativo y la pérdida de tiempo.
3. Revisar y en su caso modificar la legislación local, a fin de equipararla con la de otros estados de la República, para que delitos como el secuestro, narcotráfico y robo de vehículos, merezca la misma sanción.
4. Impulsar en el Congreso local, una reforma judicial que nos permita contar con juicios transparentes y orales, con el fin de dictar las sentencias en un plazo no mayor de seis meses.
5. Adecuar y en su caso crear el andamiaje jurídico local que garantice la reparación del daño a las víctimas del delito o de la incorrecta acción de la justicia.
6. Fortalecer el marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas, a las autoridades judiciales locales, dada su ineficiencia en materia de corrupción, responsabilidades, evaluación y administración de la misma.

Reforma Electoral

1. Revisar la ley electoral del estado, a fin de evitar el dispendio de grandes cantidades de dinero para las precampañas y campañas políticas, reducir los tiempos del proceso electoral, y buscar formulas alternativas que permitan distribuir el monto de las prerrogativas que reciben los partidos políticos en forma más equitativa.
2. Reducir el financiamiento legal con recursos de origen privado y reglamentarlos para que estos solo puedan aportarse por los miembros, afiliados o simpatizantes de un partido político.
3. Prohibir la contratación directa por parte de los partidos políticos de espacios publicitarios en los medios de comunicación local.
4. Sancionar durante el proceso electoral a los partidos y los candidatos que violen los topes de gastos de campaña.
5. Impedir que los consejeros electorales del Estado, durante los dos años inmediatamente posteriores al término de su encargo, ocupen puestos de elección popular y cargos públicos.

Participación Ciudadana

1. Construir una nueva relación gobierno-sociedad, mediante la creación de un marco jurídico que reconozca figuras de democracia participativa como: consulta ciudadana, rendición de cuentas, auditoría social, iniciativa popular, revocación de mandato, referéndum y plebiscito.
2. Garantizar la participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

II.- EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

La Coalición tiene perfectamente claro que los derechos humanos, entre los que se cuentan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, han sido tratados con escasa importancia por parte de las autoridades estatales y municipales, pues no han sido abordados con una visión integral. De ahí que, el compromiso de la Coalición es promover una política estatal que garantice su ampliación, fortalecimiento y cumplimiento.

Para elaborar una política estatal en materia de derechos humanos, la Coalición propone tomar como marco de referencia el diagnóstico de la situación de los derechos humanos en México coordinado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. En él se refiere que en nuestro país, la relación de la sociedad y las autoridades locales ha estado marcada por la discriminación de forma evidente y notoria. Por ello, proponemos la revisión del marco jurídico estatal en esta materia, con la finalidad de garantizar a nuestras etnias el derecho a recibir un trato digno y de acuerdo a sus normas y creencias de vida.

En cuanto a los derechos de nuestros niños, la situación no difiere mucho en nuestro Estado, por lo que se hace necesario garantizar jurídica, cultural y económicamente la preservación de la personalidad integral de nuestra niñez. La promoción y el respeto de los derechos del niño, como: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra el maltrato y la explotación; así como a la plena participación en la vida familiar, cultural y social, implican un esfuerzo conjunto de autoridades, sociedad y partidos políticos.

Otro sector de la población bajacaliforniana que también ha venido demandando mayor atención en materia de derechos humanos, es el sector de los jóvenes. La juventud de nuestro Estado, necesita y exige el diseño y la implementación de

políticas dirigidas a fomentar su formación e inclusión social. Las políticas públicas de apertura y promoción de oportunidades para los jóvenes son una responsabilidad que debemos atender de manera impostergable.

En Baja California habremos de seguir la lucha para terminar con la discriminación de género. En una sociedad que esta en proceso de consolidación democrática, éste aspecto debe ser uno de los principios rectores de dicho proceso de consolidación, por lo que es importante fortalecer la legislación estatal vigente para que las políticas públicas en esta materia, cuenten con la participación de las mujeres de nuestro Estado a fin de que se generen cambios reales y positivos que beneficien a nuestra sociedad en su conjunto.

Esto requerirá que la sociedad en general, las autoridades e instituciones del Estado establezcan una lucha frontal contra aquellos que maltratan y discriminan a nuestras mujeres. Para ello habremos de impulsar reformas legislativas en el Congreso local, impulsaremos programas de prevención contra la violencia familiar y por último, habremos de incrementar las penas en el código civil y penal.

Para finalizar, otro sector de la sociedad que habremos de atender con prontitud es el de las personas con capacidades diferentes y que en nuestro Estado han sido marginados del desarrollo. En esta materia, la Coalición habrá de impulsar la creación de condiciones adecuadas para que puedan gozar de todos los derechos que la ley les otorga (educación, salud, trabajo, deporte, recreación y vivienda adaptada) y crear las condiciones para lograr el respeto e igualdad de sus oportunidades.

PROPUESTAS

Derechos Humanos

1. Luchar por el carácter universal, progresivo, integral, exigible y justiciable de los derechos humanos, a fin de superar las limitaciones que vive la sociedad de Baja California; además de garantizar su ejercicio y plena vigencia con una visión de equidad de género.
2. Establecer convenios de colaboración y apoyo con las autoridades locales, instituciones y organizaciones no gubernamentales para difundir y proponer reformas legislativas que nos permitan alcanzar en nuestro Estado, el pleno respeto a los derechos humanos.
3. Promover, vigilar y en su caso implementar la defensa de los derechos humanos, para que esta se lleve a cabo con una visión integral y con perspectiva de equidad.

4. Pugnar por la capacitación de los funcionarios del gobierno estatal y municipal, para que éstos se guíen correctamente en la atención y respeto de los derechos humanos.

Derechos y Cultura Indígenas

1. Lograr que la sociedad vea en la pluralidad étnica y cultural, una riqueza y no una diferencia. Que los bajacalifornianos seamos una sociedad que respete, defienda y promueva los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
2. Implementar programas y políticas que se encaminen a eliminar toda práctica discriminatoria y racista.
3. Impulsar una política de gobierno estatal, que incluya la participación comunitaria y el reconocimiento de los derechos de nuestras etnias.
4. Fortalecer a las dependencias estatales que se relacionen más con los ciudadanos, para que estos puedan informarse, discutir y tomar decisiones sobre programas y presupuestos para el desarrollo local y regional.

Derechos de los niños

1. Proteger el derecho a la vida de la niñez haciendo frente a las causas de mortalidad materno infantil, mediante programas especiales de prevención, nutrición y educación.
2. Proteger el derecho de los niños a contar con igualdad de oportunidades, mediante iniciativas legislativas y el diseño de políticas públicas estatales que garanticen la suficiencia de recursos para la atención de sus necesidades de alimentación, salud y educación.
3. Proteger a la niñez de nuestro Estado contra la delincuencia, la violencia y el abuso sexual; mediante el diseño de servicios de protección, asistencia y la aplicación de castigos más severos para los delincuentes.

Derechos de los Jóvenes

1. Fortalecer la participación de los jóvenes de nuestro Estado, en el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.
2. Impulsar una política juvenil que atraviese los diferentes sectores de la administración pública estatal y que corresponda con una política social que garantice a los jóvenes, oportunidades en el empleo, la salud, la educación, la vivienda, el deporte y la cultura.
3. Instrumentar programas sociales para jóvenes con un enfoque integral que les permita desarrollarse en una sociedad globalizada.

4. La realidad política del país y de nuestro estado, exige la participación ineludible de los jóvenes. Por ello, habremos de buscar espacios para que sean escuchados y en su momento integrados al diseño de las políticas públicas que tengan relación con los mismos. Siempre en un marco de respeto irrestricto a la libertad de expresión y organización.
5. Aplicar programas y campañas de información para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como para promover el respeto a la diversidad.
6. Elevar la cobertura y la calidad en la educación media-superior y superior y aumentar el número de becas en esos niveles, como una prioridad estratégica en nuestro estado.

Equidad de Género

1. Luchar contra la discriminación de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales para las mujeres de nuestro estado.
2. Promover y garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; libertad de capacitación, de expresión, de asociación, organización; y libertad de reproducción.
3. Impulsar desde el congreso local y desde el ámbito municipal, una política que garantice el derecho de la mujer y su pareja para decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos; que asegure información oportuna y confiable sobre los diversos métodos de planificación familiar; y que impulse campañas de educación sexual, para prevenir embarazos no deseados y la propagación del virus del VIH/SIDA.
4. Extender y fortalecer los programas para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva con calidad; sin discriminación, en todo el Estado.
5. Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, para denunciar abusos y garantizar la aplicación de la ley por parte de las autoridades. Asimismo, lograr que se mejoren los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia familiar y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas en los que se proporcione asesoría jurídica, psicológica y familiar.
6. Implementar políticas públicas que otorguen igualdad de oportunidades a las mujeres de nuestro Estado; impulsando además la creación de centros de desarrollo infantil en cantidad y calidad suficientes, promoviendo la organización comunitaria de programas de abasto popular y de comedores comunitarios.

7. Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo estatal, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo.
8. Hacer valer el principio de que a trabajo igual, salario igual.
9. Finalmente, revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, incluyendo el de las amas de casa.

Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes

1. Impulsar reformas legislativas que permitan garantizar el reconocimiento y respeto de los derechos de las personas con capacidades diferentes, en un marco de igualdad de oportunidades.
2. Crear un Registro Estatal de Personas con Discapacidad; el cual deberá contar con una base de datos que permita planear y programar las acciones prioritarias que abordarán los programas estatales sobre la materia.
3. Finalmente, Impulsar una nueva cultura de la discapacidad, que permita sensibilizar y preparar a la sociedad bajacaliforniana en una relación con el respeto a los derechos de este grupo social.

III.- POLITICA SOCIAL

En nuestra entidad la política económica actual arroja un saldo muy negativo para la mayoría: crecimiento de la pobreza, mayor desigualdad y exclusión social. El resultado es un deterioro del tejido social, con lo cual se lastima y ofende a la sociedad.

El interés general de la sociedad debe estar por encima de los intereses particulares. La política social es la esencia de nuestro proyecto político.

Sin una política económica incluyente no hay política social adecuada, ya que crecimiento que la excluya, podrá ser todo menos desarrollo. Para una nueva política de desarrollo social, se requiere un mínimo de condiciones sociales y económicas que hagan que la población pueda exigir sus derechos y participar en el juego económico del mercado, en la medida de que pueda contar con un empleo remunerador que satisfaga sus necesidades y desarrolle sus capacidades.

Hay que impulsar el nuevo pensamiento social que postula lo que se ha dado en llamar florecimiento humano, que incluye no sólo la satisfacción de necesidades, sino también el desarrollo de capacidades. Un gobierno socialdemócrata o socialmente responsable como el que estamos impulsando en la Coalición, debe evaluar la política social, mediante índices que pongan en el centro a las personas y a los individuos.

Tenemos que construir una sociedad organizada y participativa que en ejercicio de su soberanía, pueda satisfacer sus derechos humanos de manera integral, es decir, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos, de género, étnicos y medioambientales.

En las actuales circunstancias de desigualdad, la política social debe hacer frente de manera particular al problema de la pobreza en nuestra entidad. El combate a la pobreza debe ser un compromiso del Estado y de todos sus órganos, órdenes e instancias.

La política social que busca la equidad debe contemplar programas de atención a grupos de la población que se encuentran en situación de desventaja, tales como: adultos mayores y personas con discapacidad.

PROPUESTAS

Salud y Seguridad Social

1. Hacer efectiva la obligación del Estado de proporcionar las condiciones para que la población ejerza su derecho a la salud y a la seguridad social.
2. Establecer una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a la población no asegurada.
3. Llevar adelante la reforma de las instituciones públicas de salud para lograr su coordinación y eficiencia, abatir la corrupción y fomentar una nueva cultura institucional de servicio al público con calidad y calidez humanas.
4. Impulsar la operación de un programa de rehabilitación y construcción de clínicas y hospitales que permitan cubrir las necesidades de la demanda de atención médica, poniendo énfasis en los problemas de salud propios de cada municipio.
5. Fomentar el papel de la medicina alternativa y tradicional, las campañas masivas de información y la práctica de actividades deportivas.

Alimentación

1. Promover que todos los bajacalifornianos tengan garantizados su alimentación diaria.
2. Establecer políticas públicas específicas en el tema de la alimentación, vinculándolas directamente con el tema de la salud; para lo cual habrá de modificarse el marco normativo relacionado con la alimentación.
3. Adoptar medidas para la producción de alimentos sanos y vigilar el impacto que sobre ellos produce el uso de tecnologías que ya han sido rechazadas en otros países.

Vivienda

1. Garantizar a todas las familias, de manera paulatina, el derecho de acceso al suelo y a la vivienda digna. Para lograrlo, se debe promover la unificación de la normatividad sobre el mercado de suelo y vivienda en propiedad y renta, incluido el informal y popular, en una nueva Ley General de Vivienda, que permita recuperar la promoción de la construcción de vivienda en los organismos del sector público.
2. Orientar el financiamiento hacia la promoción de vivienda popular.
3. Impulsar y aplicar una normatividad rigurosa que defina, entre otros, el tamaño mínimo aceptable de las viviendas y el tamaño de los conjuntos habitacionales.
4. Promover la asociación de capital privado, inversión estatal y esfuerzo propio de los sectores demandantes para construir viviendas de interés social y popular.
5. Impulsar programas de construcción y autoconstrucción de vivienda, vivienda progresiva y de servicios públicos para abatir el déficit de vivienda y para impulsar esta actividad como fuente generadora de empleo por su efecto multiplicador de la economía.

Lucha contra la pobreza

1. Impulsar la aplicación de un Programa Estatal de Desarrollo Social que sea el eje articulador de la erradicación de la pobreza, identificando las regiones del estado más afectadas por la política económica actual.

Apoyo a personas con capacidades diferentes

1. Inducir la operación de un Programa Estatal de Apoyo Económico para las Personas con Discapacidad que atienda directamente a las que se encuentren en una situación de pobreza y marginación. Este programa entregará mensualmente una cantidad equivalente a la mitad del salario mínimo a las personas de 0 a 69 años que viven en los municipios con mayor pobreza, para lo cual se integrará un padrón de personas con discapacidad permanente.

Protección Civil

1. Profundizar en el fortalecimiento de una cultura de autoprotección y prevención para casos de desastre, cuya difusión se realice a través de los medios de comunicación y con la participación de los miembros del sistema estatal de educación y las organizaciones de la sociedad civil.
2. Ubicar con precisión las diferentes zonas de riesgo y orientar la reubicación de los asentamientos humanos que estén expuestos a un posible desastre.
3. Realizar de manera gradual, en coordinación con los gobiernos municipales, las obras de infraestructura necesarias para la prevención de desastres, como es el caso de presas, diques, muros de contención, zonas sísmicas, carreteras y caminos, entre otras.

Educación

1. Garantizar presupuestos municipales suficientes para los programas educativos. Establecer institucionalmente un pacto político y social para la educación en el que se comprometan todas las instituciones públicas, sociales y privadas.
2. Combatir la asimetría en la educación básica que existe entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad y profesionalismo de los docentes.
3. Abatir el analfabetismo mediante la ampliación y profundización del sistema de educación de adultos incluyendo un programa estatal de escuelas nocturnas para los trabajadores. Relacionarlo por sectores productivos con la capacitación para el trabajo, otros sectores sociales y la difusión de la cultura.
4. Educación para las madres y los padres.

5. Hacer obligatoria la educación media superior será una medida indispensable que ayudará a modificar el perfil cultural de la sociedad bajacaliforniana, así como al decrecimiento de la tasa demográfica, al abatimiento de la delincuencia y al retraso de la edad laboral.
6. Atajar la deserción de los estudiantes por motivos económicos, la cual es muy grande a nivel secundaria, a partir de extender el programa de becas otorgadas con criterios socioeconómicos.
7. Respetar en todo tiempo y circunstancia la autonomía universitaria.
8. Aprovechar las variantes del sistema de educación virtual: educación a distancia, abierta tradicional, contribución a la capacitación de los trabajadores e inserción del sistema en la comunicación social de masas.

Ciencia y Tecnología

1. Promover nuevas carreras que se relacionen con la innovación científica y tecnológica en el campo de la informática, la robótica, la biotecnología y las ciencias relacionadas con la investigación genética.
2. Considerar el desarrollo de la ciencia y la tecnología como una prioridad estatal en los recursos y en las políticas para la formación de mejores científicos.
3. Dotar de infraestructura, recursos humanos y tradición académica para favorecer el desarrollo de la ciencia pura, básica y aplicada, las cuales se retroalimentan y juntas hacen la base de investigaciones futuras y avances tecnológicos.
4. Hacer que la ciencia y la tecnología se vinculen a la planeación estratégica del Estado y atiendan estrechamente las necesidades regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de los bajacalifornianos, aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo globalizado.
5. Establecer programas de intercambio académico, promover investigaciones interinstitucionales, aumentar las becas al extranjero.

Cultura

1. Instituir un órgano de Estado dotado de autonomía, patrimonio propio y autoridad pública, con amplia participación de los actores y usuarios, con carácter democrático y federativo que coordine la política cultural del Estado, vinculando la política cultural con los planes municipales de desarrollo.

2. Pugnar por la promulgación de una ley de cultura que establezca un marco jurídico integral en materia de distribución de competencias, financiamiento, perfil del organismo rector, marco de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno y los instrumentos básicos de promoción cultural.
3. Impartir la creatividad artística e intelectual, así como el disfrute de los bienes de la cultura a lo largo del Estado.
4. Asegurar que en el ámbito de las relaciones internacionales, incluir la participación de los municipios en la formulación de programas relacionados con la cultura; definir programas educativos donde convivan expresiones de la cultura del Estado y las llamadas universales.

IV.- POLÍTICA ECONÓMICA PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO.

Es urgente cambiar la actual política económica que rige a nuestra sociedad por una de crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social. Ello será posible si conjugamos la democracia con el cambio de la política económica. Con este propósito hay que rescatar el papel promotor del Estado en el desarrollo, la convergencia de la inversión pública y privada y la perspectiva del desarrollo regional con visión de largo plazo. Impulsar el desarrollo regional con planeación equitativa para superar el centralismo prevaleciente.

Pugnaremos por el pleno respeto y conservación de nuestros recursos naturales, la biodiversidad, los recursos acuíferos, las selvas, los ríos y las playas.

PROPUESTAS

Desarrollo Agropecuario y Pesca

1. Incluir el desarrollo rural sustentable del sector agropecuario, forestal y pesquero en un sistema estatal de planeación democrática y desarrollo regional.
2. Ejecutar una política agropecuaria diferenciada para los diferentes tipos de productores que existen en el estado, aquellos que ya son altamente competitivos, los que cuentan con potencial para incrementar su competitividad y los que tienen escasa o nula competitividad y que requieren todo el apoyo del Estado.

3. Aumentar el gasto productivo y la inversión pública y vincular la ciencia y la tecnología con los sectores agropecuario, forestal y pesquero.
4. Desarrollar programas sustentables de amplia cobertura para el desarrollo económico y social del sector rural.

Finanzas Públicas

1. Establecer criterios claros en la entrega de los recursos asignados para terminar con la administración discrecional de los mismos, de tal manera que haya certeza de cuánto y cuándo se harán las transferencias presupuestales.
2. Reformar las leyes orgánicas municipales de la entidad para cumplir con el espíritu del artículo 115 constitucional y que el ayuntamiento sea efectivamente representativo, pueda ejercer a plenitud sus atribuciones y su capacidad como orden de gobierno, autónomo y actor de su propio desarrollo.
3. Impulsar la creación de una Ley de Coordinación Fiscal que aumente los recursos económicos y las facultades de la administración y finanzas de los municipios del Estado .
4. Fortalecer mediante iniciativas enviadas al Congreso Local, las leyes que promuevan la asociación entre municipios y la gestión pública mancomunada, para que puedan formar sus propias instancias de desarrollo regional, facilitando el establecimiento de instituciones para su mejor gobierno y administración.
5. Instrumentar en el Estado nuevos esquemas de gasto público, la planeación regional y la explotación racional de nuestros recursos turísticos y ambientales.
6. Fortalecer a los municipios para que puedan construir la infraestructura que les permita prestar los servicios públicos que su población necesite y modernizar el cobro del impuesto predial a fin de aumentar sus ingresos por la prestación de estos servicios.

Protección al Medio Ambiente

1. Hacer efectiva la planeación del desarrollo con una política ambiental de largo plazo. Debe existir, por tanto, un requerimiento de sustentabilidad en la definición de los planes, programas y proyectos a nivel estatal en todas las áreas de la administración pública, que garantice la atención de los

- grandes retos ambientales locales (cambio climático, biodiversidad, agua, bosques).
2. Garantizar la viabilidad futura del Estado, a partir del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En particular, un programa para el buen uso del agua.
 3. Reorientar el gasto público y la tributación para incentivar la modernización ecológica de las instituciones públicas y privadas con una visión integral de sus efectos ambientales, y garantizar la adecuada conservación y restauración del patrimonio natural severamente dañado.
 4. Impulsar prioritariamente en las áreas de alta conflictividad ambiental, económica y social, el ordenamiento del territorio con un enfoque que busque integrar los ordenamientos ecológicos territoriales.
 5. Aumentar las inversiones materiales y humanas en los programas de investigación y desarrollo dedicados a la ecología y ciencias ambientales, en especial en temas relacionados con los recursos naturales, contaminación, ordenamiento del territorio, ahorro y uso eficiente de agua y energía, entre otros temas.
 6. Promover desde el gobierno una educación y cultura ecológica en la sociedad y sus ciudadanos, para que el Estado sea ejemplo en la promoción del comercio justo, el etiquetado social y ecológico y el consumo responsable.
 7. Impulsar políticas de corresponsabilidad entre los municipios para reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos sólidos, fomentando su reuso y reciclaje. Para ello, se fomentará el desarrollo de sistemas de producción limpia en procesos industriales, productos y servicios, a partir, entre otras, de la política de compras y de contrataciones de la administración pública local.

Empleo y Política Laboral

1. Luchar por la vigencia de una política económica que de prioridad a la generación de empleo y al aumento de los salarios reales vinculados a los incrementos de la productividad y un reparto justo del excedente económico, mediante un esquema de protección y seguridad social que garantice los derechos a la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la capacitación para el trabajo y el empleo de los bajacalifornianos.
2. Sustentar la política laboral en una legislación que proteja a todos los trabajadores, dignifique el trabajo domestico, respete y apoye a todas las organizaciones laborales de manera que impulsen la vigencia de la democracia sindical. Se buscará hacer realidad el principio de igualdad de los trabajadores ante la ley, mediante la revisión y homologación de sus numerosos apartados de excepción y creando un piso básico de carácter

normativo que permita a todos los trabajadores el ejercicio de sus derechos

3. Priorizar el empleo estable y bien remunerado que permita acceder a una vida digna mediante el trabajo.
4. Impulsar la paulatina formalización del sector informal, creando las mejores condiciones viables para el ingreso a la legalidad mediante adecuados esquemas fiscales y facilidades para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección y seguridad social.
5. Fomentar la productividad, la democracia, la libertad y la autonomía sindicales preservando el derecho de asociación profesional, el derecho al voto directo universal y secreto y a la eliminación de los mecanismos de control, registro y toma de nota. Ello revalidará la contratación colectiva legítima y no simulada. Por medio de la profesionalización se propiciará una justicia laboral imparcial.
6. Impulsar la representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas públicas y privadas, para aumentar la productividad de las empresas y para garantizar un reparto justo de la riqueza que generan.